



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 3 de Octubre de 1985

Número 68

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Reforma Agraria.

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 80, y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 10-05 de fecha 28 de diciembre de 1977, la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas solicitó al Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 1-09-33 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado “SANTA MARIA CHICONAUTLA”, Municipio de Ecatepec de Morelos, del Estado de México, para destinarse a la construcción de la Carretera Los Reyes-Lechería, Tramo Tepexpan, inicio libramiento Venta de Carpio, paso superior, Km. 2+188.83, aclarándose que posteriormente, con oficio número 10-128 de fecha 13 de febrero de 1978, la citada promovente manifiesta que tomando en consideración la modificación al proyecto, hace una rectificación de la superficie inicialmente solicitada, señalando que requiere únicamente 00-27-51.75 Has., fundando su petición en lo establecido por los Artículos 112, fracciones I, III y V, 116 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas, hoy Subdirección de Tierras y

Aguas, de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ordenó por una parte; la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 0-27-51.55 Has., de temporal de uso común; y por la otra, la notificación al Comisario Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 186166 de fecha 4 de abril de 1978 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 1978 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 29 de julio de 1978.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultado anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: por Resolución Presidencial de fecha 15 de octubre de 1934, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 1934, se dotó de tierras al poblado denominado “Santa María Chiconautla”, Municipio de Ecatepec de Morelos, del Estado de México, con una superficie total de 864-00-00 Has., de las cuales 18-60-00 Has., son de riego, 200-28-28 Has., de temporal, 123-74-00 Has., de agostadero, 22.40-00 Has., de cerriles y 498-97-20 Has., de terrenos salitrosos, para beneficiar a 44 capacitados en materia agraria más la parcela escolar, ejecutándose dicha Resolución el 31 de mayo de 1936; asimismo, por Resolución Presidencial de fecha 20 de octubre de 1937, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de noviembre de 1937, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al poblado de referencia una superficie total de 864-00-00 Has., de las que 14-60-00 Has., son de riego y 208-90-00 Has., de temporal,

Tomo CXL	Toluca de Lerdo, Méx.,	Jueves 3 de Oct. de 1985	No. 68
----------	------------------------	--------------------------	--------

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO Presidencial relativo a la expropiación de terrenos ejidales del Poblado de SANTA MARIA CHICONAUTLA, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., en favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sobre una superficie de 0-27-51.55 Has.

AVISOS JUDICIALES: 4773, 4775, 4898, 4919, 4923, 4924, 4929 Bis, 4899, 4900, 4902, 4903, 4904, 4905, 4906, 4907, 4908, 4909, 4910, 4911, 4912, 4913, 4914, 4915, 4916, 4917, 4918, 4925, 4926, 4927, 4928, 4722, y 4742.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4901.

(Viene de la 1ra. página)

para beneficiar a 29 capacitados en materia agraria, habiéndose ejecutado dicha Resolución el 12 de noviembre de 1937, por Resolución Presidencial de fecha 28 de enero de 1948, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 1948, se concedió por concepto de segunda ampliación al ejido que nos ocupa una superficie de 128-00-00 Has., de terrenos salitrosos para los usos colectivos de 172 campesinos capacitados; habiéndose ejecutado en todos sus términos. Por Decreto Presidencial de fecha 21 de julio de 1954, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de octubre del mismo año, se le expropió al ejido de referencia, una superficie de 3-32-80 Has., a favor de la Empresa L. M. Guibara Sucs. S. en C., para destinarse a la creación de una nueva línea de conducción de energía eléctrica de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S.A.; por Decreto Presidencial de fecha 25 de noviembre de 1958, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 1959, se expropió al ejido citado una superficie de 1-24-43 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse a la construcción de oleoductos que parten del Campo Petrolero de Poza Rica, Veracruz, y terminan en la Refinería 18 de Marzo de Azcapotzalco, Distrito Federal; por Decreto Presidencial de fecha 13 de julio de 1964, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto del mismo año, se le expropió al ejido de referencia, una superficie de 23-45-32 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la creación de una planta termoeléctrica en el Valle de México; por Decreto Presidencial de fecha 6 de noviembre de 1971, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 1972, se le expropió al mismo ejido una superficie de 9-99-46.21 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse a la instalación de diversas construcciones necesarias para la operación del gasoducto Ciudad Pémex-México y la Red de Distribución de gas a las Industrias del Valle de México y del Distrito Federal; por Decreto Presidencial del 7 de abril de 1972,

publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio del mismo año, se expropió al ejido de que se trata, una superficie de 3-89-08 Has., a favor del Departamento del Distrito Federal, para destinarse a la construcción de obras de conducción de agua potable a la Ciudad de México; por Decreto Presidencial del 22 de octubre de 1972, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 1973, se le expropió al ejido en cuestión, una superficie de 7-93-95 Has., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., para destinarse a legalizar el derecho de vía de una nueva línea de alta tensión de 220 Kw. que se denominará Anillo Norte; por Decreto Presidencial de fecha 20 de febrero de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de julio del mismo año, se le expropió al ejido que nos ocupa, una superficie de 6-65-51.93 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse a la instalación y camino de acceso de la antena de Estación Receptora de Alta Frecuencia; por Decreto Presidencial del 2 de febrero de 1976, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo del mismo año, se expropió al ejido en cuestión, una superficie de 0-58-65 Has., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., para destinarse a la ampliación de las instalaciones de la nueva Sub-Estación denominada "Valle de México"; por Decreto Presidencial de fecha 13 de noviembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 del mismo mes y año, se le expropió al referido ejido, una superficie de 0-22-73 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del poliducto de 355.6 Mm. 14" de diámetro Poza Rica-México; por Decreto Presidencial de fecha 17 de enero de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo del mismo año, se le expropió al ejido que nos ocupa, una superficie de 0-13-24 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento del gasoducto Ciudad Pémex-México, y línea de distribución del combustible que se construirá del Estado de Tabasco a la Ciudad de México; por Decreto Presidencial de fecha 8 de febrero de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo del mismo año, se le expropió al ejido que nos ocupa, una superficie de 5-05-87 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse a la ampliación de la zona de seguridad de la Terminal Venta de Carpio del Sistema Ductos del Sur; por Decreto Presidencial de fecha 14 de mayo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio del mismo año, se expropió al ejido que nos ocupa, una superficie de 7-52-76 Has., a favor del Gobierno Federal, que por conducto de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se destinará a la construcción del tramo tronque Morelos-Pirámides de la Carretera México-Temac Teotihuacan.

La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$200,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 0-27-51.55 Has., a expropiar es de \$55,031.00.

Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de que se trata.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen el 27 de Junio de 1984; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que no obstante que la entonces Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas fue quien originalmente promovió la expropiación que nos ocupa; de acuerdo con lo que establece el Decreto de referencia a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de fecha 22 de diciembre de 1982, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo año, en el que se señala que la construcción de caminos, puentes federales e internacionales y aeropuertos federales, son atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, corresponde a ésta el pago de la presente indemnización; señalándose además que mediante oficio número 4552 de fecha 29 de julio de 1983, dicha Secretaría confirmó su interés jurídico con el trámite expropiatorio de que se trata, en tal virtud la acción a resolver debe decretarse a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CONSIDERANDO SEGUNDO —Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 0-27-51.55 Has., de terrenos ejidales del poblado "SANTA MARIA CHICONAUTLA", Municipio de Ecatepec de Morelos, del Estado de México, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará a la construcción de la carretera Los Reyes-Lechería, tramo Tepexpan, inicio libramiento Venta de Carpio; quedando a cargo de la citada Dependencia, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$55,031.00, suma que ingresará al fondo común del ejido afectado, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido en las Oficinas de la Nacional Financiera, S.A., o en las instituciones financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se haya satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la Materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercitará las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 80. Fracción V, 112 Fracción II, 116, 121, 123, 125, 126, 343, 344 y demás relativo de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

D E C R E T O :

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "SANTA MARIA CHICONAUTLA", Municipio de Ecatepec de Morelos, del Estado de México una superficie de 0-27-51.55 Has., (VEINTISIETE AREAS, CINCUENTA Y UNA CENTIAREAS, CINCUENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS), de temporal de uso común, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien, las destinará a la construcción de la carretera Los Reyes Lechería, tramo Tepexpan, inicio libramiento Venta de Carpio.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Que a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$55,031.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), suma que ingresará al fondo común del ejido para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en la Nacional Financiera, S.A., o en las instituciones que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años, contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la Materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización, obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercitará las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinarán según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de temporal de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123, párrafo primero de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "SANTA MARIA CHICONAUTLA", Municipio de Ecatepec de Morelos, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 7 días del mes de noviembre de 1984.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villicaña.**—Rúbrica, El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Marcelo Javelly Girard.**—Rúbrica, El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Salinas de Gortari.**—Rúbrica, El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Rodolfo Félix Valdés.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAUL JIMENEZ TREJO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1019/85, respecto del predio denominado "Las Cruces", y casa en él construida en los llamados de común repartimiento el cual se encuentra ubicado en el poblado de San Lucas, en el Municipio de San Andrés Chiautla, y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 14.50 metros, con José Mendoza Prado; AL SUR: 14.50 metros, con Camino; AL ORIENTE: 30.00 metros, con Celia de la O Navarrete; AL PONIENTE: 35.00 metros, con Martha Cruz López, con una superficie total aproximada de 435.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., **C. Ismael A. Gómez Ramírez**.—Rúbrica.

4773.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ELIBORIA FIGUEROA GUADARRAMA, promueve Información de Dominio, según expediente No. 394/85, a fin de acreditar posesión que dice tener con las condiciones de Ley, para prescribir en su favor, respecto de un terreno de Labor de Riego, propiedad particular, ubicado en el Isote, Municipio de Villa Guerrero, Méx., teniendo las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 78.70 metros, con camino vecinal; AL SUR: 75.25 metros, con Josafat González y Teodoro González; AL ORIENTE: 49.00 con Ma. Dolores Figueroa Guadarrama; AL PONIENTE: 48.00 metros, con Gregorio González Guadarrama. Con una extensión superficial de: 3,733.28 metros cuadrados.

El Juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días. Lo anterior con fundamento en el Artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado.—Tenancingo, Méx., a 28 de Agosto de 1985.—El Secretario de Acuerdos, **P.D. Abel Flores Vences**.—Rúbrica.

4775.—25, 30 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS RENDON RIVEROLL.

NICOLASA TERRAZAS DELGADILLO, en el expediente marcado con el número 1412/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 10, de la Manzana 17 de la Colonia Tamaulipas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 9-A; AL SUR: 17.00 metros, con lote 10-A; AL ORIENTE: 7.10 metros, con lote 29; AL PONIENTE: 7.10 metros, con calle Dalía, con una superficie de 120.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

4898.—3, 15 y 25 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 1280/85. **RUBI RUIZ PALMA** promueve diligencias

nado "Almoloya", ubicado Tezompa, México, que mide y linda: NORTE: 125.00 metros, con familia del Valle; SUR: 126.00 metros, con carretera Totelco, México; ORIENTE: 86.00 metros, con Gilberto Ruiz Palma; y PONIENTE: 85.00 metros, con Israel Ruiz Palma. Superficie de 11,177.20 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico mayor circulación en la Entidad, Expedido Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., **C. Salvador Vázquez Mco.**—Rúbrica.

4919.—3, 8 y 11 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A. RENE CAMPOS BOXE.

RESIDENCIAL BOSQUES DEL LAGO, S.A., ha promovido ante este Juzgado Juicio Ejecutivo Civil en contra de Usted, bajo el expediente número 284/85, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha seis de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de Treinta Días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolo de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial y por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por Tres Veces de Ocho en Ocho días. Se expiden a los veinticuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **L.C. Javier Fragoso Martínez**.—Rúbrica.

4923.—3, 15 y 25 Oct.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECAATEPEC

EDICTO

EVELIA RIOS DE BAUTISTA promueve en el expediente número 245/85, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno y construcción ubicada en el mismo, marcado con el número 630 de las Calles de Durango, en Tlalpetlac, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Calle Durango; SUR: 10.00 metros, con Abel González Oliva; ORIENTE: 23.00 metros, con Jorge Eleuterio y Serapio Castañeda Valdez; PONIENTE: 23.00 metros, con Esteban Ramírez la primera Fracción y la segunda con Julio Castañeda. Superficie aproximada de 223 00 M2.

C. Juez admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—C. Primer Secretario, **Lic. Isidro Maldonado Rodea**.—Rúbrica.

4924.—3, 8 y 11 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente 1781/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Ricardo Estrada Vallejo y/o/otro, endosatarios en procuración de Banca Serfin, S.A., en contra de Aurora Flores Martínez, el C. Juez dictó un auto, señalando las Once Horas del Día Once de Octubre del Año en Curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate de: Una casa habitación ubicada en el No. 177, lote de terreno número 255, manzana 23 de la Calle de Circuito Cuauhtémoc, del fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc, Municipio de Metepec, Estado de México, que mide y linda: Al Norte y Sur con Circuito Cuauhtémoc acera que va hacia el poniente: NORTE: 17.50 metros, con lote número 24; SUR: 17.50 metros, con lote número 26; ORIENTE: 7.00 metros, con calle de su ubicación, o sea calle Circuito Cuauhtémoc; PONIENTE: 7.00 metros, con lote de terreno número

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y tabla de avisos de este Tribunal por una sola vez, convocando postores. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS en que fue valuado por peritos.—Toluca, México, a 27 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica. 4929 Bis.—3 Oct.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

TERESA GUERRERO DOTOR, promueve diligencias de Inmatriculación, Expediente No. 1681/1985, respecto del predio ubicado en la población de San Lorenzo Coacalco, México: NORTE: 15.79 metros, con Félix Dotor; SUR: 31.90 metros, con Jacinto Vilchis y María Pita; ORIENTE: 32.40 metros, con calle de Hidalgo; PONIENTE: 31.97 metros, con Félix Dotor.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, México, a 19 de Septiembre de 1985.—C. Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica. 4903.—3, 17 y 31 Oct.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente No. 1769/85, DARIO REYES GONZALEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto a una fracción de terreno con casa marcada con el número 9 de las calles de Hidalgo, San Luis Mexitepec, del Municipio de Zinacantan, México, NORTE: 10.00 metros, con Calle de Hidalgo que es la de su ubicación; SUR: 10.85 metros, con Josefina Bernal; ORIENTE: 10.60 metros, con Fortino Bernal; PONIENTE: 10.45 metros, con Aureliano Reyes.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, México, a veintisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica. 4904.—3, 17 y 31 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del Expediente Número 1719.85-3 el señor JOSE MARCOS AGUILAR MORENO, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "La Loma de la Cuesta", ubicado en el poblado de Santiago Tepatlaxco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 58,920 metros, colinda con propiedad de Angel Gil Fuentes y Tomás González D.; AL SUR: en 52,461 metros, colinda con la poligonal de la Escuela Telesecundaria del Pueblo; AL ORIENTE: en la línea Quebrada de 91,962 metros y 119,564 metros, colindando con propiedad privada de Emiliano González D.; AL PONIENTE: en la línea quebrada con un total de 219,931 metros, colindando con camino de Penetración a Santiago Tepatlaxco, con una Superficie de 12,075.42 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Srío. de Acos., Lic. Jesús Chinal Cardoso.—Rúbrica. 4905.—3, 15 y 25 Oct.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA,

FAUSTINO JAIME GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente 1382/85 de: Un predio ubicado en San Miguel Almoloyan, Municipio de Almoloya de Juárez, México, que mide y linda: AL NORTE: 60.00 metros, con terreno comunal; AL SUR: 60.00 metros, con señor Pedro González; AL ORIENTE: 87.70 metros, con el señor Juan González; AL PONIENTE: 87.70 metros, con el señor Francisco Morales.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 6 de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 4906.—3, 8 y 11 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CARLOS FONG GUTIERREZ:

JOSEFINA BENITEZ DE RIOS, en el expediente número 1655/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 34, de la manzana 12, Superficie 4, del Grupo "A" Oriad, de la Colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 33; AL SUR: 17.00 metros, con lote 35; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 10, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se lo harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 4899.—3, 15 y 25 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CARLOS FONG GUTIERREZ,

JAVIER RIOS BENITEZ, en el expediente 1659/85, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 35 de la manzana 12 superficie 4 Grupo "A" Oriad de la Colonia Agua Azul, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 metros, con lote 34; AL SUR: 17.00 metros, con lote 36; AL ORIENTE: en 9.00 metros, con calle; AL PONIENTE: en 9.00 metros, con lote 11. Ignorándose su domicilio, y teniendo una superficie total de 153 metros cuadrados, es como se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, apercibida que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acuerdos, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 4900.—3, 15 y 25 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número 594/985, MARIA DE LAS MERCEDES GARDUÑO, promoviendo por su propio derecho diligencias con el fin de que se inmatricule el bien inmueble ubicado en el Callejón de Constitución de Tenango del Valle, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 24.00 metros, con José Luis Garduño y Juan Díaz; AL SUR: 24.00 metros, con Raquel Pichardo; AL ORIENTE: 10.70 metros, con Callejón de Constitución; AL PONIENTE: 10.70 metros, con Raquel Pichardo. Con una superficie de 220.00 metros cuadrados.

El C. Juez admitió su promoción ordenando la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación, por tres veces con intervalo de diez días en cada uno de ellos, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintitres de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 4902.—3, 17 y 21 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor SILVANO SANCHEZ GUTIERREZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, bajo el número de expediente 1117/85, Segunda Secretaría, respecto del predio de su propiedad, ubicado en Mariano Nte. número dos, San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 5.35 metros, colinda con Camino Nacional; AL SUR: 5.20 metros, colinda con el Sr. Francisco Lozano R.; AL ORIENTE: 9.90 metros, colinda con el Sr. Jorge Sánchez G.; AL PONIENTE: 9.80 metros, colinda con Santiago Sánchez G. Superficie de: 52.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico La Provincia de esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado.—Dado en el local de este Juzgado a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica. 4907.—3, 17 y 31 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor IGNACIO SANCHEZ GUTIERREZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, bajo el número de expediente 1119/85, Segunda Secretaría, respecto del predio de su propiedad, ubicado en Mariano Escobedo número dos, San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.10 metros, con Camino Nacional; AL ORIENTE: 18.90 metros, con Santiago Sánchez B.; AL SURPONIENTE: en línea diagonal de 27.90 metros, con Calle Mariano Escobedo. Superficie de: 200.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico La Provincia de esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado. Dado en el local de este Juzgado a los once días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica. 4908.—3, 17 y 31 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor PEDRO MARTINEZ GARCIA, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, bajo el número de expediente 1115/85, Segunda Secretaría, respecto de un predio de su propiedad, denominado "Cerro de Barrientos", ubicado en López Mateos número tres Pvd. San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.80 metros, colinda con Pasillo de Servicio; AL SUR: 20.80 metros, colinda con el Sr. Gregorio Labastida y con el Sr. Santiago Guerrero; AL ORIENTE: 8.60 metros, colinda con Calle 3a. Cerrada de Adolfo López Mateos; y AL PONIENTE: 8.60 metros, colinda con el Sr. Mauricio Martínez. Superficie de: 178.88 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces de Diez en Diez Días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico La Provincia de esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado. Dado en el local de este Juzgado a los once días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica. 4909.—3, 17 y 31 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

La señora AGUSTINA TREJO DE ROSAS, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, bajo el número 1111/85, Segunda Secretaría, respecto de un predio de su propiedad, ubicado en Camino Real Nte. número diecinueve, San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.80 metros, con Estanislao Angeles; AL SUR: 14.50 metros, con Petra Bárcenas; AL ORIENTE: 20.30 metros, con Vereda Pública; y AL PONIENTE: 19.30 metros, con Camino Nacional N. Superficie de: 280.00 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces de Diez en Diez Días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico La Provincia de esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado. Dado en el local de este Juzgado a los once días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica. 4910.—3, 17 y 31 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor SANTIAGO SANCHEZ GUTIERREZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, bajo el número de expediente número 1113/85, Segunda Secretaría, respecto de la Fracción de terreno de mi propiedad, ubicado en Mariano Escobedo número cuatro, San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.30 metros, con Camino Nacional; AL SUR: 8.30 metros, con calle Mariano Escobedo; AL ORIENTE: 21.20 metros, con Francisco Lozano R. y Juan Sánchez C.; y AL PONIENTE: 18.90 metros, con Ignacio Sánchez. Superficie de: 164.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico La Provincia de esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado.—Dado en el local de este Juzgado a los once días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica. 4911.—3, 17 y 31 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor JORGE SANCHEZ GUTIERREZ ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, bajo el número de expediente 1112/85, Tercera Secretaría, respecto del predio de su propiedad de común repartimiento ubicado en Camino Nacional Nte. número cuatro, San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.25 metros, con Camino Nacional; AL SUR: 7.80 metros, con Francisco Lozano R.; AL ORIENTE: 17.00 metros, con Benito Montes de Oca; AL PONIENTE: 14.60 metros, con Francisco Lozano y Juan Sánchez G. Superficie de: 141.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico La Provincia de esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado. Dado en el local de este Juzgado a los once días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 4912.—3, 17 y 31 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor IGNACIO SANCHEZ GUTIERREZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación bajo el número de expediente 1110/85, Tercera Secretaría, respecto del predio de su propiedad denominado "Tunerl Número Dos", ubicado en la Cerrada de Juárez número seis, San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.50 metros, colinda con la Sra. Felipa Morales Viuda de Munguía; AL SUR: 15.80 metros, colinda con Gumersindo Velázquez; AL ORIENTE: 7.00 metros, colinda con el Sr. Angel Mercado; AL PONIENTE: 9.00 metros, colinda con Primera Cerrada de Juárez, Superficie de: 134.00 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces de Diez en Diez Días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico La Provincia de esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado, Dado en el local de este Juzgado a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.
4913.—3, 17 y 31 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor JUAN PEREZ RIVAS ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, bajo el número 1118/85, Tercera Secretaría, respecto de la Fracción del terreno de su propiedad, ubicado en Avenida San Pedro número ocho San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.40 metros, colinda con Reyes Jardón Rivera; AL SUR: 16.20 metros, colinda con Carlos Garduño Ayala; AL ORIENTE: 10.90 metros, colinda con Avenida San Pedro; y AL PONIENTE: 5.70 metros, colinda con Sr. Pablo Miranda, Superficie de: 127.97 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico La Provincia de esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado.—Dado en el local de este Juzgado a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.
4914.—3, 17 y 31 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor MAURICIO MARTINEZ RODRIGUEZ, promovió ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, bajo el número de expediente 1116/85, Tercera Secretaría, respecto de la Fracción del terreno denominado "Cerro de Barrientos", ubicado en la Calle López Mateos número tres Pvd. San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.87 metros, colinda con el Sr. Raymundo Baltazar; AL SUR: 19.10 metros, colinda con los Sres. Felipe Navarrete y Gregorio Labastida; AL ORIENTE: 8.60 metros, colinda con Pedro Martínez y 3a. cerrada de Adolfo López Mateos; AL PONIENTE: 10.00 metros, colinda con los Sres. Tiburcio Alvarez y Gelacio Vázquez. Superficie de: 176.51 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico La Provincia de esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado. Dado en el local de este Juzgado a los once días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.
4915.—3, 17 y 31 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor RAFAEL PEREZ RIVAS ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, bajo el número de expediente 1114/85, Tercera Secretaría, respecto de la Fracción del terreno denominado "Cerro de Barriento", ubicado en Privada de Gab. Barrera número cinco, San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, colinda con el Sr. Antonio Nieto; AL SUR: 20.00 metros, colinda con el Sr. Bernardino López; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Anselmo Uribe; AL PONIENTE: 10.00 metros, colinda con Segunda Cerrada de Gabino Barrera, Superficie de: 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico La Provincia de esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado.—Dado en el local de este Juzgado a los once días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.
4916.—3, 17 y 31 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1149/85, SARA OLIVEROS LEYVA, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto inmuebles denominados "Achuca" y "Tecomaxusco", ubicados en Temamatla, México, que miden y lindan: "Achuca": NORTE: 75.00 metros, con Joaquín Barrios; SUR: 366.00 metros, con Apolinar y Dolores Díaz; ORIENTE: 232.00 metros, con Ejido; y PONIENTE: 202.00 metros, con Angelina Rivera; OTRO SUR: 85.00 metros, con Ejido; OTRO ORIENTE: 16.00 metros, con camino; OTRO NORTE: 66.00 metros, con Angelina Rivera. Superficie de 49,470.00 M2. "Tecomaxusco": NORTE: 250.00 metros, con Rafaela Sánchez; ORIENTE: 195.00 metros, con Román Pérez; SURESTE: 125.00 metros, con José Herrera; OTRO ORIENTE: 70.00 metros, con José Herrera; SUR: 80.00 metros, con Tomás Díaz; SUROESTE: en una línea quebrada de 70.00 metros, con Josefina Zermeño; OTRO SUR: 59.50 metros, con Tomás Díaz; y PONIENTE: 120.00 metros, con camino, superficie de 44,377.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los veintiseis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
4917.—3, 8 y 11 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 808/85. VIRGILIO MONTAÑO CELSO, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno rústico denominado "Loma Manuela" y sitio con casa sin denominación especial ubicados en Río Frío, México, que miden y lindan: "Loma Manuela": NORTE: 98.10 metros, con Sergio Peralta S.; ORIENTE: 298.80 metros, con el Ing. Tena; SUR: 182.00 metros, con Flavio Rivera; y PONIENTE: 151.90 metros, con Antonio Osorio; AL NOROESTE: 90.40 metros, con el Lic. Sergio Peralta, superficie de 48,241.68 M2. Sitio con casa sin denominación especial: NORTE: 25.70 metros, con Calle Guerrero; SUR: 25.10 metros, con José Palma; ORIENTE: 7.40 metros, con Av. Juárez; y PONIENTE: 7.40 metros, con Abelino Gaona, superficie construcción 131.50 M2., superficie total 187.96 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.
4918.—3, 8 y 11 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE No. 435/85.

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA
 LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y
 CESAR HAHN CARDENAS,

PEDRO MIRON BENITEZ, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 15 de la Manzana 141 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, y que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 14; AL SUR: 20.00 metros, con 7a. Avenida; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Lote 30; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 3; teniendo una Superficie Total de 200.00 M2. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no hacerlo se les seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4925.—3, 15 y 25 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ROSALBA MEDINA ESCOBEDO.

JOSE FABIAN LOPEZ DIAZ, en el expediente número 1275/85, que se tramita ante este juzgado, le demanda el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se le seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones, dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acos., Lic. Araceli Monroy Ramírez. Rúbrica.

4926.—3, 15 y 25 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JULIA ALVAREZ MARTINEZ.

MARGARITO JARQUIN JARQUIN Y JAQUELINE JARQUIN JARQUIN, en el expediente número 1221/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 70, de la Colonia Maravillas, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 5; AL SUR: 17.00 mts. con lote 7; AL ORIENTE: 12.00 mts. con lote 24; AL PONIENTE: 12.00 mts. con calle 33 (antes 32), con una superficie total de 204 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que se realice la última publicación de este Edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición, las copias de traslado y previniéndole que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Ciudad Nezahualcóyotl, apercibida de que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4927.—3, 15 y 25 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1257/85
 PRIMERA SECRETARIA

JOAQUIN VAZQUEZ SALAS, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno urbano denominado "RANCHO", ubicado en San Mateo Chipiltepec, perteneciente al Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.62 mts. con Camino a Tezoyuca; AL SUR: 22.62 mts. con Calle Aldama; AL ORIENTE: 138.29 mts. con Ricardo Meneses y Nemorio Vázquez; AL PONIENTE: 130.70 mts. con José Salazar y Eufemio Vázquez, con una superficie de 3,720.99 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C.P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4928.—3, 8 y 11 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ANA RAMIREZ GARIBAY.

ANTONIA VERDUZCO DE SANCHEZ, en el expediente número 1753/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 25 de la manzana 80 de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda al NORTE: 17.00 metros, con lote 24; AL SUR: 17.00 metros, con Av Pantitlán; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 50; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con Av. Vicente Villada, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los cinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4722.—23 Sept., 3 y 15 Oct.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Se encuentra radicado en este Juzgado la Sucesión Intestamentaria a bienes de ELENA KURI SALEM, denunciada por JEANNETTE KURI SALEM, en el expediente 412/85, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado Primero de lo Familiar en Naucalpan de Juárez, México, a reclamarlo dentro de Cuarenta Días.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días, y se fijen en los sitios públicos de la Ciudad de Naucalpan de Juárez, y México, Distrito Federal, se expiden en Naucalpan de Juárez, Méx., a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Alejandro García Gómez.—Rúbrica.

4742.—24 Sept. y 3 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 2121098/85, SR. MIGUEL ANGEL NIEVES GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Cont. Calle San Sebastián Chalco, Municipio de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 231.70 mts. colinda con Genaro de la Rosa; AL SUR: 231.70 mts. colinda con Javier Domínguez; AL ORIENTE: 37.10 mts. camino cont. Calle San Sebastián; y AL PONIENTE: 36.10 mts. con Terrenos Ejidales del Pueblo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1099/85, SILVESTRE FLORES VALENCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Juárez No. 7, del poblado de Ozumba, Municipio de Ozumba, Edo. de México, mide y linda: AL NORTE: 30.00 metros con Juana Martínez; AL SUR: 30.00 metros con Gloria Pérez Valpuesta; AL ORIENTE: 9.30 metros con Bernardina Xocotla; y AL PONIENTE: 9.30 metros con Calle Lic. Benito Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1100/85, SR. ROSENDO MARTINEZ GALICIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Fco. Saravia, Esq. Calle Morelos, Zoyatzingo, Mpio. de Amecameca, Mpio. mide y linda: AL NORTE: 30.00 metros con Narciso Castro; AL NOROESTE: 120.00 metros con Guadalupe Arrieta; AL SUR: en 2 líneas la primera 30.00 metros con Camino a Retana o Tepapay y la segunda 96.70 metros con Benigno Sánchez; AL ORIENTE: en dos líneas la primera 167.20 metros con Procopio Martínez Galicia y la segunda 52.40 metros con Narciso Castro; y AL PONIENTE: en dos líneas la primera 83.50 metros con Benigno Sánchez y la segunda 68.40 metros con Barranca de Tepay.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1101/85, ANDRES CHAVIRA GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nacional S/N., del poblado de San Marcos Huixtoco, Mpio. de Chalco, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 15.50 metros con Ramiro Chavira García; SUR: 15.50 metros con Alfredo Chavira García; ORIENTE: 16.00 metros con Antonio Chavira García; PONIENTE: 16.00 metros con Irma Chavira García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1103/85, SR. DOMINGO MARTINEZ GALICIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Fco. Saravia, Esq. Calle Morelos, Zoyatzingo, Mpio. de Amecameca, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 127.80 metros con Luis Muñoz, 60.80 metros con Damián Luna; AL

NOROESTE: 36.10 metros con Damián Luna; AL SUR: en tres líneas: 76.00 metros con Camino a Retana; 103.00 metros con Camino a Retana; 48.00 metros con Camino a Retana; AL ORIENTE: en dos líneas 97.00 metros con Camino a Retana, 27.20 metros con Loreto Galicia; AL SURESTE: 38.50 metros con Loreto Galicia; y AL PONIENTE: en dos líneas 157.20 metros con Procopio Martínez, 30.60 metros con Damián Luna, superficie 36,756.67 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1030/85, SR. PROCOPIO MARTINEZ GALICIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nuevo León No. 5, del poblado de Zoyatzingo, Mpio. de Amecameca, Edo. de Méx., mide y linda: AL NORTE: 60.00 metros con Narciso Castro; AL SUR: 60.00 metros con Camino a Tepapay; AL ORIENTE: 157.20 metros con Domingo Martínez Galicia; y AL PONIENTE: 167.20 metros con Rosendo Martínez Galicia, superficie 9,733.20 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1105/85, BONIFACIO SERRANO SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de la Palma No. 31, del poblado de Chalco, Municipio de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 31.23 metros con Calle 16 de Septiembre; AL SUR: 30.90 metros con Jesús Salas; AL ORIENTE: 8.60 metros con Calle Palma; y AL PONIENTE: 9.58 metros con Mercedes García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1097/85, SR. FRANCISCO PINEDA XOCOPA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle S/N de la cima Barrio de Santa Cruz del Poblado de Ayotzingo Municipio de Chalco, mide y linda AL NORTE: 10.00 Mts. Colinda con Leonor García, AL SUR: 9.00 Mts. con Calle de la Cima, AL ORIENTE: 20.00 Mts. colinda con Alfredo Ramírez López, y AL PONIENTE: 20.00 Mts. colinda con Teresa García y Rafael Aparicio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1096/85, NICOLAS CASTILLO DE LOS SANTOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Mártir No. 6, del Poblado de San Matías Cuijingo, Municipio de Juchitepec, mide y linda AL NORTE: 30.47 Metros con Santos Sánchez, AL SUR: 31.15 Metros con Camino, AL ORIENTE: 103.00 Metros con Lucas González, y AL PONIENTE: 99.00 Metros con Camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1102/85, ROBERTO MOLINA VILLASANA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aguascalientes No. 10, del poblado de Temamatla, Municipio del mismo nombre mide y linda AL NORTE: 10.00 metros con Luis Castillo, AL SUR: 10.00 metros con calle Aguascalientes, AL ORIENTE: 14.20 metros con Encarnación Rivera, y AL PONIENTE: 14.20 metros con María Concepción Rivera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 443/83, DIONICIO VALLE GALINDO, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle Progreso S/N del poblado de Ixtapaluca, Mpio. de Ixtapaluca, mide y linda ; AL NTE. en 2 líneas; lo. 33.50 Mts. con Calle Progreso y la 2a. 9.10 metros con Esthela Valle Navarro, AL SUR: en dos líneas; lo. 20.00 metros con Manuel Valle Navarro y la 2a. 26.40 metros con Callejón Niños Héroes, AL ORIENTE: en dos líneas la. 25.00 metros con Manuel Valle Navarro y la 2a. 44.35 metros con Carlos Valle, y AL PONIENTE: en dos líneas; la. 41.25 metros con Esthela Valle Navarro y la 2a. 21.30 metros con Benigno Valle Navarro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1156/85, LUZ MARIA SANCHEZ DE MUÑOZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata No. 11, del poblado de Cuautzingo, Edo. de México, mide y linda AL NORTE: 10.50 metros con Manuela Jurado de Valdez, AL SUR: 10.50 Metros con Vicenta Muñoz Meza, AL ORIENTE: 11.00 metros con Raymundo Guerrero, y AL PONIENTE: 9.00 metros con Ricardo Muñoz Meza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1139/85, CONCEPCION SILVA RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido de Amecameca, México, mide y linda: NORTE: 32.66 metros con Micaela Silva Ramírez, SUR: 32.66 metros con Catalina Silva Ramírez, ORIENTE: 7.69 metros con Agustín Arenas, PONIENTE: 7.69 metros con Calle Morelos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1140/85, RODOLFO VALENCIA TORIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Emiliano Zapata Na. 11, del Poblado de Cuautzingo, Municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda AL NORTE: 50.00 metros con Raymundo Guerrero Muñoz, AL SUR: 50.00 metros con Juan Ruiz Flores, AL ORIENTE: 10.00 Metros con Angel Contreras Muñoz, y AL PONIENTE: 10.00 metros con Vicenta Muñoz Meza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1159/85, SR. HILARIO SILVINO DE LA CRUZ DE LA LUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Benito Juárez No. 7, del poblado de San Pablo Atlazalpan, Municipio de Chalco, México, mide y linda AL NORTE: 26.16 metros con Margarito de la Cruz, AL SUR: 26.16 metros con Calle Juárez, AL ORIENTE: 8.16 metros con Calle 5 de Mayo, y AL PONIENTE: 8.16 metros con Paulino de la Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1158/85, JULIO FLORES GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Francisco I. Madero S/N. del poblado San Matías Cuijingo, Juchitepec, Edo. de Méx. mide y linda, AL NORTE: 20.50 Metros con Calle Allende, AL SUR: 16.60 metros con calle Fco. I. Madero, AL ORIENTE: 20.00 metros con Ambrocio Vázquez y AL PONIENTE: 7.10 metros con Tierra Blanca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1157/85, MARIA CONCEPCION GARCIA DEL ROSARIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera a Ozumba, S/N. del poblado de San Matías Cuijingo, Municipio de Juchitepec, mide y linda AL NORTE: 32.75 Metros con Camino, AL NOROESTE: 18.75 Metros con Camino, AL SUR: 30.00 Metros con Máximo Sánchez, AL ORIENTE: 144.00 Metros con Rosa Sánchez, y AL ORIENTE: 96.00 metros con Francisca Rivera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1154/85, ENRIQUE CARRILLO ALEJO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Fortín de las Flores y 5 de Mayo, de San Juan Tezompa, Chalco, Estado de México, mide y linda AL NORTE: 48.70 metros con calle Fortín de las Flores, AL SUR: 49.30 metros con Agustín Amador Tiengera, AL ORIENTE: 20.70 metros con Calle 5 de Mayo, y AL PONIENTE: 19.40 Metros con Luciano Gaona.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

EXP. 1092/85, ALBERTO ESPINOZA UREÑA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Sor. Juana Inés de la Cruz No. 23, del poblado de Tepetlilpa, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; AL NORTE: 14.53 metros con Isaura Espinoza; AL SUR: 11.35 metros con Ismael Armando Flores Aguirre; AL SUR: 2.55 metros con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz; AL ORIENTE: 20.00 metros con Antonio Espinoza Ureña y AL PONIENTE: 14.17 metros con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz; AL PONIENTE: 7.78 metros con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

EXP. 1111/85, GRACIANA MARTINEZ DE SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 18 de Marzo S/N. del poblado de San Mateo Tepopula, Mpio. de Tenango del Aire, mide y linda; AL NORTE: 11.43 metros con Fernando Sánchez; AL SUR: 7.60 metros con Jorge Martínez Velázquez; AL ORIENTE: 46.00 metros con Jorge Martínez Velázquez y AL PONIENTE: 46.10 metros con Camino a Santiago.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

EXP. 1110/85, FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Reforma No. 1, del poblado de San Mateo Tepopula, Mpio. de Tenango del Aire, México, mide y linda; AL NORTE: 14.00 metros con Avenida Reforma; AL SUR: 11.20 metros con Graciana Martínez Velázquez; AL ORIENTE: 34.85 metros con Jorge Martínez Velázquez y AL PONIENTE: 37.00 metros con Camino a Santiago.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

EXP. 1132/85, MANUEL ANDRADE CORDOVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario No. 27 del poblado de Ozumba, Mpio. de Ozumba Estado de México, mide y linda; AL NORTE: 35.00 metros con calle Leona Vicario; AL SUR: 35.00 metros con Rolando Andrade Córdova; AL ORIENTE: 24.00 metros con Raquel Alarcón y AL PONIENTE: 25.00 metros con calle Colón.

Superficie Aprox.:.....Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1133/85 BERNARDINO GARCIA GALARZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. del poblado de San Juan Tezompa, Mpio. de Chalco Estado de México, mide y linda; NORTE: 3.28 metros con Av. Juárez; AL NOROESTE: 33.50 metros con Luciano Alonso y Victoria Jiménez; SUR: 11.95 metros con Hilario Alonso y Manuel Rojas; SUROESTE: 5.00 metros con Manuel Rojas y Diego Rojas; ORIENTE: 8.90 metros con Manuel Rojas y Diego Rojas; PONIENTE: 12.50 metros con Luciano Alonso y Victoria Jiménez; AL NOROESTE: 28.70 metros con Manuel Rojas y Diego Rojas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1132/85, MARCELO PERALTA AGUIRRE, promueve Matriculación Administrativa del inmueble que se ubica en Domicilio Conocido, Zoyatzingo, Mpio. de Amecameca, México, y que mide y linda; AL NORTE: 45.36 metros con Baldomero Martínez AL SUR: 45.36 metros con barranca; AL ORIENTE: 37.12 metros con Manuela Méndez; AL PONIENTE: 66.36 metros con Fernando Cabrera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1131/85, TRINIDAD CORONA PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez del poblado de Tlapala, Mpio. de Chalco, mide y linda; AL NORTE: 7.75 metros con calle Benito Juárez; AL SUR: 8.22 metros con Gilberto Pérez; AL ORIENTE: 25.00 metros con Concepción García Y AL PONIENTE: 25.00 metros con Pedro Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1130/85, Señores REYES MANUEL Y LUCIANA MARTINEZ CARRILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle E. Zapata No. 8 del poblado de Ozumba Mpio. de Ozumba, mide y linda; AL NORTE: 16.50 metros con José Valerio González; AL SUR: 8.25 metros con calle E. Zapata; AL ORIENTE: 24.50 metros con Antonio Vázquez V. AL PONIENTE: en dos líneas y AL PONIENTE: 1o. 6.40 metros con Elías Alarcón; 2o. 10.10 metros con Francisco Bernal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

EXP. 1129/85, AMELIA JIMENEZ VDA. DE PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pino Suárez, No. 8 del poblado de San Juan Tezompa, Mpio. de Chalco Edo. de Méx., que mide y linda; AL NORTE: 34.76 metros con Juan García; AL SUR: 37.90 metros con Abel Pacheco; AL ORIENTE: 31.90 metros con Camino Nacional; AL PONIENTE: 36.00 metros con Miguel Angel Norpanco.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

EXP. 1148/85, SR. JOSE MANUEL REYES CASTILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fco. Javier No. 7 Barrio de Panuava, población de Amecameca, Mpio. de el mismo, mide y linda; AL NORTE: 51.00 metros con calle Fco. Javier Mina; AL SUR: en dos líneas; AL SUR: 1o. 22.25 metros con Salcedo; 2o. 21.80 metros con Jesús Contreras; AL ORIENTE: 32.90 Mts. con calle Nuevo México; AL PONIENTE en dos líneas y AL PONIENTE: 1o. 29.70 metros con Jesús Contreras; 2o. 14.80 metros con Jesús Contreras.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

EXP. 1146/85, LORENZA HERNANDEZ CEDILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Campo La Era, del poblado de Ixtapaluca, Mpio. de Ixtapaluca, Edo. de México, mide y linda; AL NORTE: 9.00 metros con calle AL SUR: 9.00 metros con Juan Estrada; AL ORIENTE: 29.00 metros con lote baldío y AL PONIENTE: 29.00 metros con Seferino Nicanor.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

EXP. 1145/85, JOSE MARQUEZ AVILA, promueve Matriculación Administrativa del inmueble ubicado en Calle Galeana S/N, del poblado de San Pedro Nexapa, Mpio. de Amecameca Edo. y Méx., que mide y linda; AL NORTE: 19.45 metros con José Leonor Prado Ramírez; AL SUR: 20.00 metros con Calle Galeana AL ORIENTE: 50.70 metros con Manuel Peralta; AL PONIENTE: 50.70 metros con Marcelino Martínez.

Superficie Aproximada: 1,000.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

EXP. 1144/85, MANUEL ANDRADE CORDOVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario No. 7, del poblado y Municipio de Ozumba, Estado de México, mide y linda; AL NORTE: 49.87 metros con Trinidad Humegido; AL SUR: 52.75 metros con camino; AL ORIENTE: 144.85 metros con Rosendo Segura y AL PONIENTE: 146.64 metros con Narciso Valencia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

EXP. 1143/85, MARÍA ELISA ROSAS VERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraíso No. 13 del poblado de San Matías Quijingo, Mpio. de Juchitepec, Edo. de México, mide y linda; AL NORTE: 9.75 metros con Martín Rosas Vera; AL SUR: 9.50 metros con calle; AL ORIENTE: 15.50 metros con Saturnino Lucio y AL PONIENTE: 17.50 metros con Tomasa Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

EXP. 1138/85 SR. LUIS SALOMON MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 13 del poblado de Amecameca, Mpio. del mismo mide y linda; AL NORTE: 17.80 metros con Sabino Morales; AL SUR: 17.80 metros con Jacinto Castro Rosales; AL ORIENTE: 69.70 metros con Encarnación Galicia y AL PONIENTE: 69.70 metros con Margarita Meléndez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1090/85, ENRIQUE HERNANDEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Niños Héroes No. 5, del poblado de Tlapala, Mpio. de Chalco, Edo. de México, mide y linda; NORTE: 13.00 metros con Caño; SUR: 13.00 metros con Calle de Niños Héroes; ORIENTE: 217.00 metros con Roberto Varela; PONIENTE: 217.00 metros con Miguel García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1084/85, SRA. MARTINEZ RODRIGUEZ FAUSTA LUCIANA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos No. 6 poblado de Cuicucuautila,

Municipio de Tepetlixpa, denominado "Huapalac", mide y linda: AL NORTE: 14.00 mts. con Barranca; AL SUR: 118.00 mts. con Barranca; AL ORIENTE: 163.00 mts. con Imigdio Arenas; y AL PONIENTE: 100.00 mts. con Germán Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1083/85, VELENTE ESPINOZA HERRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nacional No. 9, del poblado de San Martín Cuautlalpan, Municipio de Chalco, mide y linda; AL NORTE: 14.51 metros con Toribio Espinoza Hernández; AL SUR: 17.22 metros con Avenida Nacional; AL ORIENTE: 42.03 metros con Filemón Espinoza Herrera; y AL PONIENTE: 34.76 metros con Josefina Rayón Cadena.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1082/85, JOSE DE JESUS SAAVEDRA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Matamoros S/N., del poblado de Juchitepec, Municipio de Juchitepec, mide y linda; AL NORTE: 41.40 metros con Luis Agustín Linares M.; AL SUR: 43.25 metros con Luis Agustín Linares M.; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle Matamoros; y AL PONIENTE: 10.00 metros con Julio Román.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1081/85, LEONIZA PEREZ RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional No. 49, del poblado de Tepetlixpa, Mpio. de Tepetlixpa, Edo. de México, mide y linda; AL NORTE: 16.00 metros con Rufina Espinoza; AL SUR: 16.00 metros con Francisco Martínez; AL ORIENTE: 17.30 metros con Carretera Mexico-Cuatla; y AL PONIENTE: 17.40 metros con Juana Rodríguez Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1079/85, ARTURO NERI SEGURA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Pradera No. 8, del poblado de San Lorenzo Chimalpa, Mpio. de Chalco, mide y linda; AL NORTE: 14.70 metros con Domingo Martínez y Jesús Martínez; AL SUR: 14.79 metros con Angel Martínez; AL ORIENTE: 12.45 metros con Angel Martínez; y AL PONIENTE: 11.60 metros con Calle Pradera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1078/85, JOSE TRINIDAD ROSALES VALLEJO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Tepeyac S/N., del poblado de Cocotitlán, Mpio. de Cocotitlán, mide y linda; AL NORTE: 15.34 metros con Barranca; AL SUR: 15.25 metros con Calle Tepeyac; AL ORIENTE: 30.00 metros con J. Concepción Galicia; y AL PONIENTE: 30.00 metros con Juan Revnoso Galicia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo., Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1095/85, ARTURO FRANCO TORRES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Guadalupe Victoria No. 47, del poblado de Chalco, Mpio. de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 7.00 metros con Fernando Franco Torres; AL SUR: 7.00 metros con Ma. Elena Franco Torres; AL ORIENTE: 20.00 metros con Arturo López; y AL PONIENTE: 20.00 metros con Leonides Arenas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo., Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1094/85, ISAIAS MORALES GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Pino Suárez S/N., del poblado de Tenango del Aire, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con Evelia Maldonado de García; AL SUR: 15.00 metros con Máximo Lozada Campos; AL ORIENTE: 6.00 metros con Evelia Maldonado G.; y AL PONIENTE: 6.00 metros con Calle Pino Suárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo., Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 269/83, MARIA GUADALUPE VILLEGAS ENRIQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Hidalgo, No. 12 de la población de Ixtapaluca, Mpio. de Ixtapaluca, mide y linda: NORTE: 21.60 metros con Martín Cedillo; SUR: dos líneas de: 12.00 y 9.60 metros con Carlos Cabrera Reyes y Armando Pezos; ORIENTE: 38.30 metros con Calle Hidalgo; PONIENTE: 2 líneas 20.00 y 18.30 metros con Eustacio Silvestre Muñoz y Armando Pezos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo., Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1155/85, MANUEL CORDOVA BALCAZAR, SARA SALOMON DE CORDOVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Silvestre López No. 40 de Amecameca, Municipio de Amecameca, mide y linda AL NORTE: 115.14 Mts. con Balcazar L. Flores Conde, S. Castro Mendoza y Ceferino Morales. AL SUR: 118.19 metros con P. López Luna, Guadalupe Durán y R. Conde, AL ORIENTE: 118.25 metros con Marcelo Castillo, y AL PONIENTE: 117.25 metros con Bonifacio Quintero Méndez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo., Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1151/85, HERMILO MEDINA TORRES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 42 Chalco, Municipio de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 5.35 metros con Antonio Alvarado. AL SUR: 5.35 metros con Calle 16 de Septiembre, AL ORIENTE: 20.35 metros con Valentín Alvarado, y AL PONIENTE: 20.35 metros con Leonor Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo., Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

por circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo., Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1150/85, ISABEL SECUNDINO CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Tierra Blanca, No. 17, del poblado de San Matías Cuijingo, Juchitepec, Méx., mide y linda AL NORTE: 14.00 metros con Juvenio de la Rosa, AL SUR: 14.00 metros con Hipólito Refugio González, AL ORIENTE: 14.00 metros con Celso Refugio González, y AL PONIENTE: 14.00 metros con Calle Tierra Blanca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo., Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1149/85, ESTEBAN SERRANO MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nayarit No. 8 del poblado de Tepetitlpa, Municipio de Tepetitlpa, Edo. de Méx. mide y linda AL NORTE: 33.40 metros con Felipe Serrano Lima, AL SUR: 33.95 metros con Calle Oaxaca, AL ORIENTE: 31.60 metros con Calle Nayarit, y AL PONIENTE: 32.20 metros con Liborio Revilla Ríos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo., Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1135/85, ISIDRO PAEZ GONZALEZ, promueve matriculación Administrativa del inmueble ubicado en Victoria No. 11, del poblado de Amecameca, Municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda al norte, sur, oriente, poniente. AL NORTE: 34.90 metros con calle Victoria, AL SUR: 33.44 metros con Brigida de León, AL ORIENTE: 39.24 metros con Pilar Alvarez, AL PONIENTE: 38.92 metros con Avenida Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo., Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1136/85, SRA. JULIA GALICIA AGUILAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zapata No. 6 del poblado de Cocolitlán Municipio de Chalco, mide y linda AL NORTE: 22.90 Mts. con Calle en Proyecto de Capilla, AL SUR: 19.00 Mts. con Calle Zapata, AL ORIENTE: 21.07 Mts. con Liborio Galicia Aguilar, y AL PONIENTE: 12.00 Mts. con Subida a la Capilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo., Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

Exp. 1137/85, SR. BENITO SALOMON PANOAYA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 13 poblado de Amecameca Municipio de Amecameca, mide y linda AL NORTE: 9.35 Mts. con Pablo Lara, AL SUR: 11.10 Mts. con Delfina Desena, AL ORIENTE: 44.15 Mts. con Cruz Tableros, y AL PONIENTE: 44.15 Mts. con Pilar Neria.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo., Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4901.—3, 8 y 11 Oct.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borradores o letra ilegible.
CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
MAS GASTOS DE ENVIO
POR CORREO \$ 3,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 15.00
Línea por dos publicaciones \$ 30.00
Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLOS:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a la página \$ 3,000.00
Balances y Estados Financieros a la página \$ 3,000.00
Convocatorias y Documentos similares a la página y media página \$ 3,000.00

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
DESPUES DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE
LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lado 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-25 y 390-80-78 (Lado 915, en Toluca, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público